

## **BASES CONCURSO DE UN LOGOTIPO PARA LA CONCEJALÍA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN**

**1.- OBJETIVO:** Diseño de un logotipo con el fin de ser la imagen representativa de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín en sus distintos actos, ciclos, colaboraciones y publicaciones.

**2.- PARTICIPANTES:** Podrá participar en esta convocatoria todas las personas que lo deseen sin distinción de edad, nacionalidad o lugar de residencia, ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases.

**3.- PROPUESTA:** Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo será el de su utilización como marca o nombre comercial. Cada participante o grupo podrá presentar un máximo de dos obras.

a) El diseño deberá de ser original e inédito. Deben certificar en el formulario de inscripción que el logo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se ha infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

b) El tema será libre

Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.

c) El logotipo deberá de adjuntarse con y sin texto. El texto que debe de incluir será el siguiente **“Cehegín Cultural”**.

d) Formato de entrega: Cada logo deberá de ser presentado en archivo, JPG, TIF o PNG con una resolución mínima de 200x200 pixeles (recomendado la mayor resolución posible). Es muy importante hacer entrega de una versión transparente para poder insertarlo en cualquier publicidad sin dejar marco.

e) Cada concursante deberá de aportar la ficha de inscripción, fotocopia del DNI, ficha técnica y descripción del trabajo realizado y material digitalizado.

**4.- PRESENTACIÓN:** Los diseños propuestos se podrán presentar de esta manera: "Para el Concurso de un Logotipo para la Concejalía de Cultura", e irán remitidos al: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín. Concejalía de Cultura. C/López Chicheri, 5. 30430 Cehegín (Murcia) o también se podrán enviar por correo electrónico a la dirección [prensacehegin@cehegin.es](mailto:prensacehegin@cehegin.es) poniendo en el asunto "Concurso de un Logotipo para la Concejalía de Cultura".

**Se recibirán las propuestas hasta el día 28 de diciembre de 2018 rechazándose cualquier trabajo con fecha de entrega posterior a la estipulada.**

**5.- JURADO:** La Institución Patrocinadora del Concurso designará la composición del jurado.

El veredicto será inapelable, se hará público en el mes de febrero de 2019 y será notificado vía correo electrónico y telefónico al ganador, que se hará público en todos los medios disponibles que tiene a su alcance la Concejalía de Cultura.

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en la presentación de las bases.

El concurso podrá declararse desierto en caso de que ninguna propuesta resulte suficientemente satisfactoria para sus objetivos.

#### **6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

- Facilidad de identificación de la propuesta con la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín
- Diseño innovador y creativo
- Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión
- Originalidad

**7.- PREMIO:** El premio será adjudicado a una única propuesta. **Consistirá en un importe de 200 euros**, sujetos a las correspondientes retenciones de IRPF marcadas por la ley. En caso de que se compruebe que el trabajo no es original, el ganador estará obligado devolver el premio.

#### **8.- DERECHOS DE LA PROPIEDAD**

a) El ganador del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso al Ayuntamiento de Cehegín, el cual pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual.

b) el ganador se hace responsable totalmente de las reclamaciones que puedan surgir de cualquier naturaleza o que terceros puedan hacer en relación a la originalidad, similitud o copias parciales de los trabajos presentados.

**9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### Datos personales:

NOMBRE Y

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL

COLECTIVO: \_\_\_\_\_ \*(En este caso adjuntar en una hoja anexa nombres, apellidos y DNI de cada uno de los integrantes)

DNI: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO:

\_\_\_\_\_  
NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ ESTUDIOS:

\_\_\_\_\_  
PROFESIÓN:

\_\_\_\_\_  
TELÉFONOS:

\_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO:

\_\_\_\_\_  
DOMICILIO:

\_\_\_\_\_  
POBLACIÓN:

\_\_\_\_\_  
CP:

\_\_\_\_\_  
PROVINCIA: \_\_\_\_\_

### Documentación aportada:

- FICHA TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN:
- Fotocopia D.N.I ( podrá enviarse escaneado)
- Material digitalizado

Declaro responsablemente que la obra u obras presentadas es original, es de creación propia, no es copia de otra, ni ha sido premiada o publicada en otro concurso, certamen o medio de difusión. Manifiesto mi conformidad con las bases del concurso y el fallo del jurado.

Para ello lo firmo:

En Cehegín, a.....de.....de 2018